

Aguascalientes, Ags; a martes 06 de diciembre 2022

No. 282

## CONGRESO DE AGUASCALIENTES FUE SEDE DE FORO SOBRE VIOLENCIA VICARIA

- *Las legisladoras Nancy Macías y Leslie Figueroa, se comprometieron a impulsar una ley que atienda esta problemática, para que Aguascalientes sea la entidad número de 12 en aprobarla.*

Con el propósito de conocer a profundidad la problemática que enfrentan a diario las mujeres en Aguascalientes, por hechos de violencia vicaria, la diputada Nancy Macías, presidenta de la Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, organizó el foro “Aguascalientes y el Reconocimiento de la Violencia Vicaria”, espacio en el que especialistas en la materia profundizaron sobre las consecuencias que genera en las víctimas de estas conductas.

Definieron que la violencia vicaria se entiende como aquella forma de violencia hacia las mujeres en la que se perjudica a la mujer, dañando a las personas más preciadas para ella, como pueden ser sus hijas e hijos, etc.

Al hacer uso de la palabra, la diputada Nancy Macías señaló la necesidad de legislar en esta materia, tras reconocer que es un problema que se presenta desde hace muchos años y por lo que se tiene la necesidad de visibilizarlo, prevenirlo y sancionarlo mediante una ley.

La legisladora refirió que hace 6 meses presentó diversas iniciativas para incluir la Violencia Vicaria en los Códigos Civil y Penal, en la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y en la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Por su parte, la legisladora Leslie Figueroa, al tomar la palabra, manifestó que “lo que no se nombra no existe y cuando no conocemos una situación, seguirá creciendo, tal es el caso, de la violencia vicaria”.

Comentó que en la actualidad existen 11 estados que cuentan con una ley en este sentido y por lo tanto Aguascalientes, podría convertirse en el número 12, por lo que exhortó a sus homólogas y homólogos a incluir esta figura dentro de las leyes locales; toda vez que esto facilitaría la aplicación de la justicia en este tipo de casos.

## **VIOLENCIA VICARIA, UN CRÍMEN NORMALIZADO EN MÉXICO**

La primer ponencia denominada “Violencia Vicaria, un Crimen Normalizado en México”, corrió a cargo de Jennifer Michelle Seifert Braun, quien señaló que una mujer tarda 9 años en promedio en salir de una relación violenta, ya que los esposos utilizan la amenaza como manera de presión a la mujer, al amenazarlas de que algo harán en contra de los hijos si los abandonan como parejas”, reveló que el 86 por ciento de las mujeres que pertenece al Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria, sufren porque no reciben la pensión alimenticia, por lo que de acuerdo a diversos estudios 2 de cada 3 niños, son víctimas de esta omisión.

## **EL USO DE LAS HIJAS E HIJOS COMO UN ARMA CONTRA SU MADRE**

Acto seguido, la especialista en la materia, Anette Mejía Cerdio expuso el tema, “El Uso de las Hijas e Hijos como un Arma contra su Madre”, la ponente aseveró que es un acierto querer incluir la violencia vicaria en la ley local, ya que es un tema que se vive desde hace mucho tiempo y es momento de visibilizarlo; además expresó que a lo largo de su experiencia laboral en diferentes dependencias relacionadas con la familia, ha detectado todo tipo de violencia en mujeres de distintas condiciones económicas.

## **EL PODER JUDICIAL Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIA VICARIA**

Así mismo, la juez de lo Familiar del Poder Judicial del Estado, María del Rocío Franco expuso la ponencia de “El Poder Judicial y Víctimas de Violencia Vicaria”, en ella manifestó manifestó a favor de incluir esta figura en la normatividad local, sin embargo, se pronunció a favor de no acotarla solo hacia el hombre, sino ampliarla a más personas”.

## **DAÑO PSICOLÓGICO EN LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA VICARIA**

De igual manera, el perito en temas familiares, Maestro Diego Valdivia Sáenz, habló sobre el “Daño Psicológico en las Víctimas de Violencia Vicaria”; el especialista señaló que al ejercer este tipo de violencia, además de afectar a la madre, los menores también reciben un daño psicológico al estar enfrentando la violencia que viven sus padres y el proceso legal en el que son involucrados; comentó que el perito es una persona que se dedica a realizar una investigación psico-social a fin de poder contextualizar el fenómeno de cualquier violencia y así entenderlo de mejor manera el contexto y así facilitar la aplicación de la ley a quien ejerce este tipo de violencia.

Al foro también asistieron las y los congresistas Yoly Rodríguez, Juanjo Hernández, Ana Gómez, Laura Ponce, Francisco Sánchez, Karola Macías, Vero Romo y Nancy Gutiérrez.

---000---